



Expediente: 882/13
Carátula: FERNANDEZ HECTOR SANTIAGO C/ GALVAN RAUL HUGO S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FERNANDEZ, HECTOR SANTIAGO-ACTOR
20077976656 - GALVAN, RAUL HUGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 882/13



H20701680284

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FERNANDEZ HECTOR SANTIAGO c/ GALVAN RAUL HUGO s/ REDARGUCION DE FALSEDAD.- EXPTE. N°: 882/13.-

Concepción, 10 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados GALVAN RAUL HUGO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte: N° 315/04, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOM CONCEPCION a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.